



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3063

16/01/2020

5542

AUTOR/A: MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. El despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

Las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 45 millones de accesos que, junto con otras tecnologías, supone que la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) que ofrecen más de 100 Mbps supere el 80,9% de la población, según se indica en el último Informe de cobertura de banda ancha publicado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En el caso concreto de Cantabria, la cobertura de redes de acceso de nueva generación de más de 100 Mbps era del 75,15% de la población. Dicho informe está accesible es el siguiente enlace:

<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx>

Las ayudas públicas se han instrumentalizado a través de las sucesivas convocatorias del Plan de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANGA) que ha proporcionado ayudas para el despliegue en las ‘zonas blancas’, zonas sin cobertura actual ni prevista en los siguientes tres años desde el momento de la concesión. Las ‘zonas blancas’ se sitúan principalmente en áreas rurales y dispersas, donde no resulta rentable el despliegue de los operadores por sus propios medios siendo, por tanto, este programa un instrumento clave para cerrar la brecha digital geográfica, hacer frente al reto demográfico y construir una sociedad más inclusiva.



En el marco del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA), gestionado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se señala que las ayudas otorgadas en Cantabria desde el año 2013 hasta 2018 están facilitando el acceso a servicios con velocidades de 100 Mbit/s o superiores a 43.075 hogares y empresas en 115 entidades singulares de población. Se han proporcionado ayudas para la extensión de la banda ancha por valor de 2,89 millones de euros con una inversión movilizada de 5,97 millones de euros. Los habitantes beneficiados se estiman en 75.000

Asimismo, cabe informar que, en la convocatoria del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) de 2019, tras la evaluación de las propuestas recibidas, se estimó favorablemente la concesión de ayudas a 2 proyectos a través de los cuales se ofrecerá cobertura a 9.283 hogares y empresas. Se han concedido ayudas por valor de 1,53 millones de euros que supondrán una inversión movilizada de 2,35 millones de euros. Los habitantes beneficiados se estiman en 16.245.

Por último, cabe indicar que se está en proceso de renovación de las bases reguladoras de la concesión de ayudas bajo las cuales se viene desarrollando las convocatorias del Plan de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA). En diciembre de 2019, la Comisión Europea declaró compatible el nuevo modelo en lo referido a la normativa de Ayudas de Estado.

Madrid, 12 de febrero de 2020

